

Santiago, 29 de agosto de 2018

C – **N°009/2018**

Sr.

Sebastián Piñera Echeñique

Presidente de la República

Presente

De nuestra consideración.

A siete días del ingreso al Congreso Nacional del Proyecto de Ley que "Moderniza la Legislación Tributaria", hemos de indicar que AFIICH y ANEIICH, los/as funcionarios/as del Servicio de Impuestos Internos, a diferencia de todas las legislaciones tributarias tramitadas a la fecha, no hemos sido convocados, ni invitados por autoridad de gobierno alguna para recoger nuestras opiniones sobre la materia.

Este proceder autoritario, sin precedente, no obsta a que nuestras organizaciones expongan hoy, ante la ciudadanía, nuestra profunda preocupación por lo contenidos del Proyecto de Ley, así como nuestro rechazo a sus ideas matrices.

De una simple lectura inicial de este iniciativa del gobierno observamos que:

1. se trata de de **una contrarreforma tributaria de carácter profundamente regresivo**, que concentra sus beneficios en el sector minoritario que acapara la mayor riqueza del país.
2. estamos ante un planteamiento cuya sustentabilidad social y económica es cuestionable, por cuanto **no es fiscalmente neutro al reducir permanentemente fuentes de recaudación, estableciendo, por un lado, compensaciones de carácter transitorio o, de carácter regresivo y sobreestimadas, por otro.**
3. por diversas vías (modificación del Código Tributario, restricciones administrativas al accionar del SII, etc.), **tiene la clara intención de debilitar la capacidad fiscalizadora de nuestra institución**, poniendo en riesgo la excelencia y prestigio construido con el esfuerzo de todos los funcionarios a lo largo de los 116 años de historia.
4. incorpora una delegación de facultades discrecional y sin limitación legal, por DFL del presidente de la República, para reducir al SII, traspasando a sus funcionarios/as a la DEDECON; órgano que constituye, en los hechos, una "superintendencia" con capacidades "sancionatorias" respecto de nuestro desempeño institucional.

Es por ello, en Defensa del SII, institución de excelencia que hemos construido con nuestro compromiso y trabajo, y en Defensa del desarrollo de un Sistema Tributario Progresivo y de Justicia Social, es que hoy los/as funcionarios/as del SII no movilizamos y lo seguiremos haciendo, requiriendo al Congreso Nacional, diputados y senadores, que rechacen la idea de legislar este Proyecto de Ley iniciado por Mensaje

Santiago, 29 de agosto de 2018

C – N°009/2018

Presidencial, ante los gravísimos retrocesos, institucionales, legales y fiscales que impondría al país.

Asimismo, estimamos de la máxima gravedad el que hoy, a primera hora en la mañana, el gobierno haya instruido medidas de presión en contra de nuestra legítima movilización. Denunciamos, ante la opinión pública la presentación de carabineros en nuestras sedes sindicales, con un claro objetivo de amedrentamiento y presión. Estudiaremos las medidas legales en contra de esta inédita y repudiable acción, pero le informamos que no nos dejaremos amedrentar por estas prácticas que creíamos superadas tras el término de la dictadura.

Señor presidente: para debatir sobre facilitación para el cumplimiento tributario de los/as contribuyentes; sobre medidas que amplíen la progresividad del Sistema Tributario; sobre reales medidas pro PYMEs; nuestras organizaciones sindicales, los/as funcionarios/as del SII, estamos disponibles. El Proyecto de Ley que ha ingresado al Congreso Nacional no es una modernización, es una Contrarreforma Tributaria Regresiva y atentatoria en contra de la estabilidad del Sistema Tributario chileno.

Sin otro particular, se despiden cordialmente

Juan Apablaza Gallardo
Presidente Nacional AFIICH

Carlos Insunza Rojas
Presidente Nacional ANEIICH

Paola Tressoldi Manríquez
Secretaria General AFIICH

Evelyn Cecilia Apeleo Toledo
Secretaria General ANEIICH

cc: *Felipe Larraín, Ministro de Hacienda*

Santiago, 29 de agosto de 2018

C – N°009/2018

Fernando Barraza, Director del SII